

A partir del próximo 14 de octubre

**Nuevas inscripciones para el Fondo EPM,
de educación superior**

- De la primera convocatoria, 821 estudiantes de estratos 1, 2 y 3, accedieron al fondo.
- La meta en los próximos 4 años es que 12 mil jóvenes accedan a esta alternativa

El Fondo EPM es un programa de la Alcaldía de Medellín, creado con recursos de Empresas Públicas y operado por Comfama, que tiene como propósito garantizar el acceso y la permanencia de jóvenes de escasos recursos en programas de educación superior.

Para la segunda cohorte, el proceso de inscripción inicia el próximo 14 de octubre y termina el 14 de noviembre. Para ello, la secretaría de Educación convoca a todos los interesados en acceder a programas técnicos profesionales, tecnológicos o universitario en cualquiera de las 35 instituciones de educación superior que firmaron la alianza con el municipio para que ingresen a la página web www.conexionsuperior.com y diligencien el formulario de inscripción.

Este crédito puede ser condonable mediante la prestación de un servicio social y el buen rendimiento académico del alumno. De esta manera los estudiantes sólo pagarán una pequeña cuota en el semestre que corresponde al 10% del total del crédito.

Para acceder a los recursos de este Fondo, el aspirante debe:

- Ser bachiller
- Pertener a los estratos socioeconómicos 1, 2 ó 3
- Haber nacido en Medellín o haber estudiado los 5 últimos años del bachillerato en un colegio público o privado de Medellín.
- Ser admitido en alguna institución de educación superior vinculada al programa o estar estudiando en una de las instituciones que firmen el convenio con la Alcaldía para tal efecto.

- No ser egresado de un programa de educación superior.
- Haber presentado prueba Icfes a partir del año 2002, o haber aprobado mínimo dos semestres académicos en una de las instituciones de educación superior habilitadas por el programa, con un promedio de notas acumulado superior a 3.3.
- En caso de poblaciones vulnerables (indígenas, afrocolombianos, desplazamiento forzado, en programas de atención a víctimas del conflicto o de reinserción) 3 años de residencia en Medellín

Algunas cifras de la primera convocatoria

De la primera convocatoria 821 estudiantes de estratos 1, 2 y 3, accedieron al fondo. Entre las instituciones de educación superior que encabezan las preferencias de estos jóvenes están la Universidad de Antioquia que recibirá 253 beneficiarios y el Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) que atenderá 164 alumnos. Le siguen la Fundación Universitaria Luis Amigó (Funlam) y Universidad Nacional de Colombia con 37 y 36 estudiantes respectivamente.

En cuanto a lugar de residencia, los barrios de Medellín que reportan mayor número de beneficiados son: Robledo, San Javier, Doce de Octubre, Buenos Aires, Manrique, Aranjuez, Santa Cruz, Belén, Popular Villa Hermosa.

Los programas más apetecidos en instituciones universitarias fueron en su orden: ingenierías (149), salud (73), licenciaturas (61), área social (61), administración y afines (47), derecho y ciencias políticas y económicas (41). En el nivel tecnológico lo fueron: Tecnología en administración, comercio, mercadeo y afines (41), Tecnología en Área Financiera (39) y Tecnología en Sistemas (31)

Mayores informes en la central de llamadas de COMFAMA, teléfono 360 70 80, opción 1-3. Correo electrónico: fondoepm@comfama.com.co; los Parques Biblioteca y el Edificio Vásquez

Mayor información con Matilde Alvarado Vera 5148292

Centro Administrativo Municipal - C A M - Calle 44 N° 52 - 165 Dirección de Comunicaciones Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co comunicaciones.alcaldia@medellin.gov.co